



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00118563

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Mercedes PASCUAL (DNI. 36.911.871), solicita equivalencias de las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con las asignaturas Farmacología I y Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo dispuesto por resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna María Mercedes PASCUAL (DNI. 36.911.871), equivalencias de las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con las asignaturas Farmacología I y Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	9,50 (nueve c/50)
Toxicología (Farmacia)	9,50 (nueve c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos